

Grigori Braicu. NIF: X7762157W.  
Corneliu Untila. NIF: Y0912906G.  
Anchidim Zagrean con Carta Nacional de Identidad 1880130060598.  
Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/341/GC/ENP.  
Interesada: Marta Ducay Irisarri.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/341/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/341/GC/ENP.  
Interesada: Marta Ducay Irisarri.  
NIF: 44623962Y.  
Infracción: Leve, según art. 26.1.a), y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/516/GC/PA.  
Interesado: Antonio Cortes Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2011/516/GC/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/516/GC/PA.  
Interesado: Antonio Cortes Fernández.  
DNI: 30804063W.

Infracción: Grave, según art. 147.1.a), y sancionable según art. 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Sanción: Multa pecuniaria de 603 a 30.051 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio  
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de incoación, relativo al expediente sancionador que se cita, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de acuerdo de incoación, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campo, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0200/11ALM; Hormigones Gaber, S.L.; 04745, Venta El Viso, La Mojonera (Almería).  
Infracción grave según el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.  
Hechos denunciados: Aprovechamiento de aguas subterráneas, en el Cortijo de los Martínez en el Paraje El Viso del t.m. La Mojonera (Almería).

Almería, 9 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones materiales de apeo del deslinde del monte público «Petalmeros».*

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2010, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00631/2010, del monte público «Petalmeros», Código de la Junta de Andalucía CA-10002-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 10 de enero de 2012, a las 10 de la mañana, en la Casa de la Cultura, ubicada en la